



Valparaíso, 15 noviembre del 2023.-

Señor

Ricardo Cifuentes Lillo

Presidente Honorable Cámara de Diputadas y Diputados.

De conformidad con lo establecido por la Constitución Política de la República en su artículo 52 N°1 literal C que señala como atribución exclusiva de la Cámara de Diputadas y Diputados “*Crear comisiones especiales investigadoras a petición de a lo menos dos quintos de los diputados en ejercicio con el objeto de reunir informaciones relativas a determinados actos de gobierno*”. A su turno, el reglamento de nuestra corporación en su artículo 313 establece que esta podrá crear con el acuerdo de a lo menos dos quintos de sus miembros en ejercicio, comisiones especiales investigadoras con el objeto de reunir informaciones relativas a determinados actos del Gobierno; las diputadas y diputados abajo firmantes solicitamos se sirva recabar el acuerdo de la sala para crear una Comisión Especial Investigadora con el objeto de investigar y reunir antecedentes sobre presuntas irregularidades en la actuación del Servicio de Impuestos Internos y la Comisión de Mercado Financiero, en relación a la situación de STF Capital CB y Factop CBP, la obtención de información privilegiada y otras irregularidades difundidas en reportaje de CIPER, publicado el día 15 de noviembre de 2023. Lo anterior en razón de las siguientes consideraciones:



1. En reciente reportaje del medio informativo CIPER¹ se ha revelado una trama de corrupción de grandes proporciones respecto de funcionarios del Servicio de Impuestos Internos (SII) y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Según señala el reseñado medio, en el mes de junio del año 2023 se habría celebrado una reunión entre el conocido abogado, y ex funcionario del Gobierno de Sebastián Piñera, Luis Hermosilla Osorio, junto con el empresario Daniel Sauer y la abogada María Leonarda Villalobos. Esta reunión versó sobre el desarrollo de una investigación llevada tanto por la CMF como el SII respecto de los negocios de Sauer y de sus socios cercanos, los controladores del *Grupo Patio*, que incluyen al influyente empresario Álvaro Jalaff así como también Paola y Gabriela Luksic, entre otros.
2. Las investigaciones se habrían iniciado luego de descubrirse comportamientos sospechosos en empresas y personas naturales de distinto RUT, los que a la fecha alcanzarían 44 personas naturales o jurídicas siendo investigadas por la utilización de facturas falsas, y los altos modos evadidos en materia de impuesto. Por lo anterior, los representantes de estos poderosos grupos económicos objetos de investigación, a través de los abogados Hermosilla y Villalobos, se habrían asociado para sobornar a funcionarios de la CMF y el SII con el fin de acceder a las investigaciones y, más aún, intervenir directamente en ellas a su favor.
3. En las declaraciones que han trascendido en la prensa, Hermosilla señala, respecto de funcionarios del SII que colaborarían con él, que *“si me puede bloquear los computadores, si me puede quemar una oficina de Impuestos Internos... Quiero lo más. Por eso es que quiero*

1

<https://www.ciperchile.cl/2023/11/14/aqui-estamos-haciendo-una-hueva-que-es-delito-el-audio-en-el-que-luis-hermosilla-menciona-pagos-a-funcionarios-del-sii-y-la-cmf/>



hacer una pregunta abierta, quiero decirle al compadre, 'compadre, ¿qué más podí hacer?'. Lo quiero tentar, lo quiero huevón, puta... ¿Me cachai o no? Porque la huevá es suficientemente grande para que nuestro riesgo, para que quede la cagada más allá de los problemas que tenemos". Como vemos, la voluntad expresa de los implicados es cometer delitos de todo nivel y gravedad con el fin de lograr la impunidad de ellos mismos y de los empresarios y grupos económicos que representan.

4. Con lo anterior, se aportan antecedentes relativo a los montos involucrados en los pagos realizados a funcionarios públicos. Luego de estos trascendidos, se han iniciado sendas investigaciones tanto en el Servicio de Impuestos Internos, la Comisión de Mercado Financiero, así como en la Fiscalía Metropolitana Oriente, la que ha iniciado una investigación penal de oficio, inicialmente por los delitos de cohecho y soborno.
5. La Cámara de Diputadas y Diputados tiene el deber de ejercer sus facultades fiscalizadoras para investigar estos graves hechos signados por las oscuras maniobras de grupos económicos que pretender proveerse impunidad a través de oscuras maniobras que amenazan el prestigio de las instituciones.

POR TANTO, en virtud de lo dispuesto en el literal c) del número 1 del artículo 52 de la Constitución Política de la República y en el artículo 313 del Reglamento de esta Corporación, los diputados y diputadas que suscribimos solicitamos se sirva recabar el acuerdo de la Sala para crear una Comisión Especial Investigadora con el objeto de investigar y reunir antecedentes sobre presuntas irregularidades en la actuación del Servicio de Impuestos Internos y la Comisión de Mercado Financiero, en relación a la situación de STF Capital CB y Factop CBP, la obtención de información



privilegiada y otras irregularidades difundidas en reportaje de CIPER, publicado el día 15 de noviembre de 2023.

La Comisión Especial Investigadora deberá rendir su informe a la Corporación en un plazo no superior a 60 días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio de la República.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted

Diputado Luis Cuello

Diputado Boris Barrera



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS CUELLO P.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CARMEN HERTZ C.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. BORIS BARRERA M.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA TELLO R.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. LORENA PIZARRO S.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. KAROL CARIOLA O.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MARIA CANDELARIA ACEVEDO S.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. HECTOR ULLOA A.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. RAUL SOTO M.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME ARAYA G.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA MARZAN P.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA MUSANTE M.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRA PLACENCIA C.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GONZALO DE LA CARRERA C.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JOANNA PEREZ O.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELA SERRANO S.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA GONZALEZ O.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CARLOS BIANCHI C.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN TAPIA R.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. HELIA MOLINA M.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. ERIC AEDO J.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. PATRICIO ROSAS B.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. NATHALIE CASTILLO R.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MATIAS RAMIREZ P.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. TOMAS HIRSCH G.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FELIX GONZALEZ G.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARIA GAZMURI V.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. VICTOR PINO F.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MONICA ARCE C.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL ANGEL CALISTO A.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MERCEDES BULNES N.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE SAFFIRIO E.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRES GIORDANO S.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA ROJAS V.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. LORENA FRIES M.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CLARA SAGARDIA C.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GONZALO WINTER E.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCA BELLO C.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. EMILIA SCHNEIDER V.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JAVIER MORALES A.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MAITE ORSINI P.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. ERICKA NANCO V.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MARCELA RIQUELME A.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SAEZ Q.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CONSUELO VELOSO A.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CLAUDIA MIX J.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FELIX BUGUENO S.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. COSME MELLADO P.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME NARANJO O.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. EMILIA NUYADO A.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. DANISA ASTUDILLO P.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBANEZ N.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL MELO C.

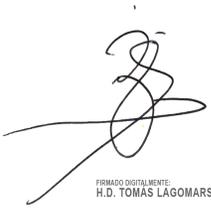
FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL MANOUCHEHRI L.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELLA CICARDIN M.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CATALINA PEREZ S.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS LAGOMARSINO G.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS MALLA V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCO PULGAR C.

